



ACTA Nº 3: CALIFICACIÓN DE “CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR” Y APERTURA SOBRE 3 “CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE”

CONTRATACIÓN: “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL ADSCRITOS A PATRIMONIO NACIONAL SITOS EN BURGOS Y LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU”.

PROCEDIMIENTO: Abierto sujeto a regularización armonizada

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 6.020.300,04 € (impuestos no incluidos)

LOTES: 2 LOTES

PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 meses/Cláusula 11 del PCAP

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Cualitativos (40%), Cuantitativos (60%)

En Madrid, a **23 mayo de 2024**, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto por el órgano de contratación, formada por las siguientes personas:

Presidente: - Adjunto a la Dirección del Departamento de Arquitectura y Sostenibilidad

Vocales: - Abogado del Estado Coordinador del Convenio de Asistencia Jurídica.
- Técnico.

Secretaría: - Técnico Contratación Dpto de Arquitectura y Sostenibilidad

El objeto de la sesión es proceder a analizar la valoración de la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor facilitada por el Departamento de Arquitectura y Sostenibilidad.

La puntuación máxima a obtener según los criterios de adjudicación cuya aplicación requiere juicio de valor y que han sido indicados en el pliego son de 40 puntos sobre un total de 100 puntos.

Después de analizar todas las propuestas presentadas, y realizar su valoración siguiendo los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación obtenida por cada empresa y en cada lote, se muestra en la siguiente tabla:



EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.		26,60
AZVI S.A.U- PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A		28,00
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.U. INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.AU.		26,80
CONSTRUCCIONES ORTEGA, S.A.	28,00	
DÍAZ CUBERO, SA		20,60
TAPIAS RUEDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.		21,40
URCOTEX-ANDRIALA		26,20
UTE DRACE GEOCISA, S.A. - IMESAPI,S.A.		25,80
UTE FERNANDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS - LUMAN EDIFICACION Y RESTAURACION, S.L		32,20
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.-PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, S.L.U		22,60

Por lo tanto, se admiten a los licitadores valorados ya que todos superan el 50% de los puntos de dicha fase (cláusula 24 del PCAP).

Revisado el informe de valoración, la Mesa acuerda admitir la misma. Se adjunta el informe.

A continuación, se realiza la apertura y descarga del Sobre nº 3 “Criterios Evaluables Mediante Criterios Automáticos”.

Se procede a dar traslado del resto de criterios cuantificables mediante forma automática no económicos al Departamento de Arquitectura y Sostenibilidad para su valoración e informe, de acuerdo con los criterios y puntuaciones recogidos en el PCAP.

Realizada la valoración de las ofertas económicas, de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula 24 del PCAP, se identifica una proposición anormalmente baja de la licitadora en LOTE 2

- VALORIZA PERICA OBRAS VALUARTE

Se solicitará a las mismas, informe justificativo de las bajas para su análisis por el Departamento de Arquitectura y Sostenibilidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Fdo. Francisco Javier Zarco Solano
Adjunto a la Dirección
Departamento de Arquitectura y Sostenibilidad
Presidente de la Mesa

Fdo. Benita García-Gasco Santiago
Departamento de Arquitectura y Sostenibilidad
Secretaria

**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL
ADSCRITOS A PATRIMONIO NACIONAL SITOS EN BURGOS Y LA GRANJA DE SAN
ILDEFONSO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y
RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU.**

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

(EXP. AB/2023/0000004146)

APERTURA SOBRE Nº 2 – CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

INDICE

1. OBJETO	2
2. OFERTAS PRESENTADAS	2
3. CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR.	2
4. EVALUACION DE LAS OFERTAS	4
5. CONCLUSIONES	18
6. ANEXOS	19

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto evaluar las propuestas técnicas presentadas para la licitación de los trabajos de “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL ADSCRITOS A PATRIMONIO NACIONAL SITOS EN BURGOS Y LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU”.

Las prestaciones incluidas en el objeto del contrato se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Finalizado el plazo para la presentación de las propuestas, se han recibido las propuestas conforme al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2
1	ASCH INFRAESTRUCTURAS		X
2	AZVI SAU PROYECTOS – KALAM (UTE)		X
3	UTE CONDISA-INDITEC		X
4	CONSTRUCCIONES ORTEGA	X	
5	DIAZ CUBERO		X
6	TAPIAS RUEDA		X
7	URCOTEX ANDRIALA		X
8	UTE DRACE GEOCISA IMESAPI		X
9	UTE FERNANDEZ MOLINA LUMAN		X
10	VALORIZA PERICA OBRAS VALUARTE		X

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR.

Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) con el que se ha licitado esta contratación, la valoración de la Documentación Técnica, que servirán de base para la adjudicación del contrato, se realizará conforme a los siguientes criterios evaluables mediante juicio de valor con las siguientes puntuaciones máximas (Cláusula 24):

20.1. Criterios evaluables mediante juicio de valor (40 %, hasta 40 puntos)

A.1 Memoria de ejecución de las obras y programa de trabajo. Se otorgará una puntuación máxima de hasta 32 puntos

Se valorará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia, el buen conocimiento que denote del proyecto y del entorno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos, así como la garantía del suministro de los materiales y equipos. A la hora de valorar la planificación temporal de la obra se tendrá en cuenta el grado de detalle del programa de trabajo, así como la coherencia y credibilidad de la propuesta expresada en el diagrama de barras.

De esta manera, los criterios de evaluación y sus intervalos de puntuación son los siguientes:

A.1.1. Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto. **Se otorgará una puntuación máxima de hasta 12 puntos.**

A.1.2. Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad. **Se otorgará una puntuación máxima de hasta 5 puntos.**

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto. **Se otorgará una puntuación máxima de hasta 3 puntos.**

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras. **Se otorgará una puntuación máxima de hasta 2 puntos.**

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado. **Se otorgará una puntuación máxima de hasta 10 puntos.**

A.2 Control de calidad. Se otorgará una puntuación máxima de hasta 5 puntos.

Se valorará la mejora del control de calidad establecido en el proyecto, con la aportación de un programa de control de calidad específico para la obra, llevado a cabo por empresas o profesionales especializados.

A.2. Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad. **Se otorgará una puntuación máxima de hasta 5 puntos.**

A.3 Gestión medioambiental de la obra. Se otorgará una puntuación máxima de hasta 3 puntos.

La gestión medioambiental de las obras se valorará de acuerdo con lo siguiente, debe incluir la declaración expresa de seguir las recomendaciones de las cláusulas medioambientales establecidas en el PRTR, principio DNSH, gestión de residuos y reutilización de materiales.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR. **Se otorgará una puntuación máxima de hasta 2 puntos.**

A.3.2 Memoria ambiental de la obra. **Se otorgará una puntuación máxima de hasta 1 puntos.**

La valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

Unidad de medida: Puntos
 Criterio a: Maximizar
 Escala de valoración: Grado de idoneidad según escala
 Umbral de satisfacción: 0%
 Umbral de saciedad: 100%

(El resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio)

4. EVALUACION DE LAS OFERTAS

EMPRESAS LICITADORAS

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas.

- ASCH INFRAESTRUCTURAS.
- AZVI SAU PROYECTOS – KALAM (UTE).
- UTE CONDISA-INDITEC.
- CONSTRUCCIONES ORTEGA.
- DIAZ CUBERO.
- TAPIAS RUEDA.
- URCOTEX ANDRIALA.
- UTE DRACE GEOCISA IMESAPI.
- UTE FERNANDEZ MOLINA LUMAN.
- VALORIZA PERICA OBRAS VALUARTE.

La licitación se organiza en 2 lotes, cada uno de los cuales corresponde al ámbito territorial con el detalle que se indica a continuación:

LOTE	COD PN	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
1	P8.6	BURGOS	RESTAURACIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS DEL HOSPITAL DEL REY EN LA PLAZA DEL SOBRADO
2	P4.1	LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO	RESTAURACIÓN DE LA FUENTE DE LA CASCAIDA EN LOS JARDINES DE LA GRANJA

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL LOTE 1

CONSTRUCCIONES ORTEGA

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

Se realiza un análisis específico muy completo del planteamiento de la obra, desde el punto de vista del contratista, identificando los puntos críticos y las medidas a tomar para cumplir los objetivos.

MUY BUENO 9,6 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

Se identifican las actividades y procesos claves, proponiendo medidas preventivas a implementar para minimizar riesgos y asegurar la calidad y durabilidad de la obra.

MUY BUENO 4,0 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

Se presenta organigrama general desde el Delegado de obra, incluyendo jefe de obra, responsable de calidad, responsable de prevención, encargado general, oficina técnica y compras, con el porcentaje de dedicación de cada uno.

ACEPTABLE 1,8 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

Se realiza una adecuada descripción de maquinaria y herramientas, para realizar la ejecución de los trabajos, proponiendo alternativas eco-sostenibles.

ACEPTABLE 1,2 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Se considera adecuado y bien analizado el programa de trabajo y cronograma aportado al desarrollo propuesto en proyecto.

MUY BUENO 8,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

Se aporta un adecuado desarrollo del programa de control de calidad. Se proponen ensayos complementarios para completar el plan de control.

REGULAR 2,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se analizan las propuestas del plan de gestión de residuos indicado en proyecto sin mayor desarrollo.

REGULAR 0,8 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se identifican los trabajos que generan impacto ambiental, se proponen medidas correctoras y de seguimiento de parámetros para cumplir con el principio de DNSH.

ACEPTABLE 0,6 puntos.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL LOTE 2

ASCH INFRAESTRUCTURAS

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

Se incluye una descripción somera de los condicionantes que afectan a la actuación.

Se valora positivamente la descripción del plan de acopios y suministros y la lista de empresas contactadas para el suministro de materiales (aunque no se aportan cartas de compromiso de las mismas).

Se adjunta un plano esquemático de implantación con una representación muy general de las superficies de las instalaciones de bienestar, zona de acopios y punto limpio. En dicho plano se indican que las instalaciones están calculadas para 21 operarios, lo cual parece escaso para la envergadura de la obra. Además, no se detalla la solución de formación de plataformas de apoyo para talleres y casetas ni se explican las actuaciones auxiliares necesarias para la circulación rodada en el interior del recinto.

REGULAR 4,8 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

Se identifican y justifican claramente los procesos más importantes en base a tres criterios: peso económico, pertenencia a camino crítico y complejidad técnica.

Se valora positivamente la descripción del proceso propuesto para el desmontaje y montaje de elementos pétreos.

MUY BUENO 4 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

Se analizan los medios técnicos y recursos humanos propuestos para el desarrollo de la obra, pero no se desarrolla la parte de producción de obra ni incorpora la parte específica de ejecución de restauración.

REGULAR 1,2 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

Presenta justificación de los medios materiales y maquinaria asignada a la ejecución de obra, quedando justificado de manera adecuada pero poco desarrollada.

ACEPTABLE 1,2 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Presenta un programa de trabajo detallado, identificando el camino crítico, teniendo en cuenta los condicionantes técnicos y constructivos en relación a la climatología y coherente al planteamiento de la obra que se considera viable y compatible con el proyecto.

MUY BUENO 8,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

Se aporta Certificación ISO 9001. Aporta el licitador ejemplo de listado de actividades y materiales sometidos al control de calidad, que permitirán llevar la trazabilidad de compra, recepción y acopio. Se valora positivamente la mejora del Plan de Control en el seguimiento petrológico y control de calidad de las partidas de restauración del revestimiento pétreo y grupos escultóricos de la fuente (a cargo del licitador). Aportan carta de compromiso de la empresa GEA Asesoría Geológica.

EXCELENTE 5,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se propone un control de la trazabilidad de los residuos según lo previsto en el principio DNSH con gestión de todos los documentos necesarios, designando una persona encargada específicamente de estos trabajos. Como mejora al plan de gestión de residuos de proyecto, se han seleccionado las partidas y/o unidades del proyecto que generan la mayor cantidad de residuos para evaluar previamente el alcance de su gestión de residuos y la valorización de su conveniencia de reciclabilidad y reutilización.

MUY BUENO 1,6 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se aporta acreditación en ISO 50001 de “sistema de gestión de la energía”, proponiendo además la implantación de paneles solares durante la obra para el abastecimiento de la zona de oficinas. Se aportan estrategias para la prevención y control de la contaminación del aire, agua, suelo y acústica y para la correcta gestión de residuos y uso correcto de los materiales.

MUY BUENO 0,8 puntos.

AZVI SAU PROYECTOS-KALAM (UTE)

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

En términos generales, se considera bien analizada la adecuación y descripción de la secuencia de ejecución de las obras incluyendo un apartado de condicionantes medioambientales.

En cuanto a la implantación propuesta, se proponen dos fases acordes al programa de trabajo, se puntualiza la importancia del desmontaje de las escaleras para posibilitar el tráfico rodado y se aporta plano explicativo completo.

Se propone una ruta de acceso al recinto que circula por el interior del municipio, incluyendo una zona peatonal, lo cual no es viable. Sin embargo, el acceso por la puerta de la tapia en la zona sur de los jardines no afectaría el planteamiento general de la propuesta.

Se valora positivamente la propuesta de restricción de horario de suministros, el apartado de vigilancia de la salud durante la ejecución de los trabajos con plomo y la aportación de cartas de colaboración de empresas especializadas para el desarrollo de las obras.

MUY BUENO 9,6 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

Se identifican los procesos más importantes en base a cinco criterios: peso económico, pertenencia a camino crítico, complejidad técnica, seguridad y salud y afección medioambiental.

Se detallan en profundidad las propuestas para el desmontaje de elementos pétreos, el desembosque, ajardinamiento, consolidación y restauración.

MUY BUENO 4 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

Aporta esquema de organización adecuado, pero se echan en falta cuestiones referentes a jardinería, retirada de arbolado y plantaciones.

ACEPTABLE 1,8 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

Se realiza una detallada memoria de los medios de maquinaria y personal.

MUY BUENO 1,6 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Se considera que el análisis es correcto, aportando programa gráfico y diagrama de camino crítico.

ACEPTABLE 6,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

Se aportan certificados de ISO 9001 y del Sistema de Gestión de Calidad. Adjuntan fichas de seguimiento del control de calidad, y proponen realizar la subcontratación del aseguramiento de la Calidad a la empresa APPLUS+, que contará con un responsable, un topógrafo, un administrativo y un inspector de campo.

ACEPTABLE 3,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se indica que, antes de comenzar la obra, se desarrollará un plan de gestión de residuos específico basado en los principios DNSH, intentando reutilizar la mayor cantidad posible de materiales. Se implementarán medidas para mitigar el impacto sobre el medioambiente.

ACEPTABLE 1,2 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se proponen medidas correctoras para minimizar la emisión de gases y otros contaminantes atmosféricos, emisión de ruidos, prevención de incendios forestales, contaminación de aguas y protección de fauna y flora.

MUY BUENO 0,8 puntos.

UTE CONDISA-INDITEC

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

Se resumen las actuaciones a ejecutar de forma generalista, explicando de forma más precisa el faseado de la obra. Se describen someramente las propuestas sobre la planificación de suministros y la ejecución de los trabajos hidráulicos.

No se detalla la solución de formación de plataformas de apoyo para talleres y casetas para salvar el desnivel existente.

Se adjunta un plano de implantación y orden de ejecución completo.

ACEPTABLE 7,2 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

Destaca la explicación de los trabajos de restauración de la piedra, aunque debería haber desarrollado con más detalle la selección de los procesos más relevantes para la obra.

ACEPTABLE 3 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

Se realiza una descripción adecuada del organigrama de la empresa, pero no se indica el personal específico de restauración y se incluye todo como un solo concepto sin desarrollar.

ACEPTABLE 1,8 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

Se realiza una adecuada descripción de los medios auxiliares y maquinaria necesarias para cada partida de obra propuesta, aunque no se profundiza demasiado.

ACEPTABLE 1,2 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Se considera muy bien analizado, adaptado a las fases de obra de su propuesta, aportando gráficos explicativos de las fases e indicando el camino crítico.

MUY BUENO 8,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

Se aporta acreditación de ISO 9001. Se propone elaborar un Plan de Aseguramiento de la Calidad. Incluyen fichas de control referidas a todos los materiales, unas específicas para seguimiento petrológico, y otras para ensayos de materiales y control de ejecución para su aceptación o rechazo. Igualmente proponen crear una Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC) con los siguientes medios adscritos: jefe de la unidad, responsable de inspección, responsable de control documental, y laboratorio.

MUY BUENO 4,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se redactará un plan de gestión de residuos correcto, que definirá la organización prevista para su aplicación, la sistemática para la identificación y gestión de requisitos legales y aspectos medioambientales de la obra y el control operacional de la ejecución.

ACEPTABLE 1,2 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se hace una propuesta de medidas correctoras, sobre todo para la disminución de la contaminación acústica y atmosférica, pero sin profundizar demasiado en el resto de aspectos.

REGULAR 0,4 puntos.

DIAZ CUBERO

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

Se describen las actuaciones a ejecutar de forma generalista. La propuesta de accesos e implantación resulta poco detallada tanto en la descripción escrita como en la planimetría aportada. No se explican las actuaciones auxiliares necesarias para la circulación rodada en el interior del recinto.

El programa de suministros no se detalla en profundidad, aunque se valora el listado de posibles empresas proveedoras.

REGULAR 4,8 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

Se justifica la elección de las actividades más importantes en base a criterios de presupuesto y singularidad.

En general, las descripciones de los procesos son un traslado directo de los textos del proyecto.

REGULAR 2,0 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

Se presenta organigrama general de los servicios centrales de la empresa, y a continuación de la obra propiamente pero muy escueto, sin detallar el equipo de restauración.

REGULAR 1,2 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

En cuanto a los medios auxiliares se hace referencia muy vaga a los mismos. Se presenta la maquinaria más general de obra, sin entrar en el suficiente detalle.

REGULAR 0,8 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Se plantea un cronograma correcto acorde con los procesos constructivos planteados y los medios materiales y humanos propuestos.

ACEPTABLE 6,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

Se aportan acreditaciones de ISO 9001 y 14001 y carta de compromiso de colaboración por CEMOSA en caso de adjudicación. Se indican los criterios de seguimiento del Plan de Control de Calidad mediante un programa de inspección y ensayos, desglosando de manera específica los elementos pétreos, grupos escultóricos y jarrones, etc. Igualmente se propone crear una Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC), compuesta por un jefe de calidad y un jefe de laboratorio y/o encargado.

MUY BUENO 4,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se realiza una propuesta de plan de gestión de residuos específico para la obra, comprobando cantidades de residuos generados y una propuesta de gestión y destino de estos residuos.

ACEPTABLE 1,2 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se analizan los principales riesgos y medios afectados y las principales unidades que puedan producir dichos impactos medioambientales, proponiendo medidas correctoras para minimizar estos riesgos.

ACEPTABLE 0,6 puntos.

TAPIAS RUEDA

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

Se plantean tres fases genéricas de ejecución y una implantación acorde a cada una de ellas.

El área de instalaciones provisionales en dos plataformas supone una actuación de movimiento de tierras y la utilización de las casetas como contención del terreno, lo que se considera inadecuado para la actuación. Igualmente, la propuesta desarrollada presenta afección al arbolado nuevo existente para la instalación de rampa auxiliar en lateral derecho, lo cual es inviable.

El programa de suministros no se describe en profundidad, aunque se detalla que el suministro principal se almacenará en instalaciones propias externas al jardín, realizando pequeños portes diarios a la zona de obra.

REGULAR 4,8 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

La elección de los procesos principales se justifica en base a su importancia y complejidad. Dichos procesos se describen someramente sin incluir detalle.

REGULAR 2,0 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

El diagrama en general es correcto, aunque no pormenoriza mucho ni se pone en relación expresa con las unidades de obra más relevantes.

ACEPTABLE 1,8 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

Hace un buen planteamiento general de los tipos de maquinaria, teniendo en cuenta que la obra se realizará en un jardín histórico, e intentando ajustar dimensiones y pesos de los equipos para un menor impacto en el entorno.

MUY BUENO 1,6 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Se plantea un cronograma correcto por grupo de bandejas y actuaciones, teniendo en cuenta las fechas de cierre y encendido de las fuentes.

ACEPTABLE 6,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

Descripción generalista de criterios propuestos para el procedimiento de control. Propuesta de base de datos y etiquetado Datamatrix para su correcta identificación, según proyecto.

ACEPTABLE 3,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se propone un alto grado de reutilización de los materiales en obra, aprovechando el agua almacenada en la fuente y las tierras limpias del movimiento de tierras. Se prevé la generación eléctrica mediante sistemas de paneles fotovoltaicos para los talleres, oficina y casetas de obra.

MUY BUENO 1,6 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se propone designar un responsable medioambiental para la obra y se tendrán en cuenta distintos aspectos y buenas prácticas para la gestión medioambiental.

ACEPTABLE 0,6 puntos.

URCOTEX ANDRIALA

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

Se realiza un buen planteamiento de la implantación y funcionamiento general de la obra, tanto por escrito como a nivel gráfico, dividiéndose en 6 etapas. No se detalla el itinerario desde el exterior hasta las zonas de trabajo ni el control de accesos a la obra.

Se especifica la solución de ejecución de plataformas para la instalación de casetas y talleres, pero sin detallar como se salva el desnivel transversal.

ACEPTABLE 7,2 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

Se describen prácticamente todos los procesos de la obra, sin seleccionar los de mayor importancia. Destaca el análisis del suministro de piedra, la propuesta de desmontaje de piezas de gran envergadura y el proceso de generación de documentación gráfica en la obra.

ACEPTABLE 3,0 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

Desarrolla con detalle el cronograma general incluidas las subcontratas y proveedores, pero explicando de manera escueta el personal específico destinado a la obra a tiempo completo y su interrelación.

ACEPTABLE 1,8 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

Los medios técnicos y materiales enumerados se consideran correctos, aunque se echa en falta los destinados a la restauración y limpieza de escultura metálica. La maquinaria y medios auxiliares planteados parecen adecuados.

ACEPTABLE 1,2 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Se realiza una planificación detallada para realizar los trabajos en una bandeja y una planificación total de la obra, especificando todas las etapas y trabajos con gráficos y diagramas.

MUY BUENO 8,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

El control de calidad se plantea subcontratarlo con las empresas GEA ASESORÍA GEOLÓGICA, e IGEO. Se muestra especial atención al control de los materiales pétreos y morteros originales. No se realiza mención al seguimiento del resto de sistemas de obra, ensayos de materiales o control de ejecución.

ACEPTABLE 3,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se elaborará un plan de gestión de residuos específico para la obra, priorizando la reutilización de materiales y proponiendo la separación de los residuos peligrosos, generando 2 propios “puntos limpios” y se realizará un análisis semanal de los residuos generados llevando un registro de residuos mediante fichas de control de los mismos.

MUY BUENO 1,6 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se indican distintas acciones a tener en cuenta en la gestión medioambiental pero sin profundizar demasiado ni proponer medidas correctoras preventivas.

REGULAR 0,4 puntos.

UTE DRACE GEOCISA IMESAPI

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

En cuanto a la implantación propuesta, descrita mediante texto y planimetría, la posición de los talleres resulta excesivamente alejada de la fuente y las zonas dedicadas al bienestar, oficinas y acopios parecen insuficientes dada la envergadura de la obra.

Se propone una ruta de acceso secundario al recinto que circula por el interior del municipio, incluyendo una zona peatonal lo cual no resulta un camino óptimo.

El programa de suministros propuestos no se describe en profundidad.

REGULAR 4,8 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

Se escogen los procesos más importantes en función de diversos aspectos relacionados con la naturaleza y alcance del proyecto.

Destaca la descripción de los procesos de tratamiento y montaje en elementos pétreos.

ACEPTABLE 3,0 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

Aporta un organigrama exhaustivo con la línea de jerarquía muy clara y pormenorizando algunos de los responsables últimos de la producción.

MUY BUENO 2,4 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

Se analiza de forma razonada la división entre los distintos tipos de trabajo especificando en cada uno tanto el tipo de maquinaria como la mano de obra, incluyendo tanto el perfil como el número de puestos.

ACEPTABLE 1,2 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Se realiza un análisis completo de la duración de las tareas y una planificación detallada para realizar los trabajos, según las fases indicadas en su propuesta teniendo en cuenta los distintos procesos constructivos.

MUY BUENO 8,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

Se aporta acreditación de ISO 9001 e implementación de un Plan de Aseguramiento de la Calidad. Atención especial al control de los materiales pétreos (toma de muestra, inspección de calidad, y realización de ensayos de laboratorio). Además, del resto de unidades de obra susceptibles de control: desarrollo de criterios de recepción, muestreo y aceptación/rechazo. Se dispondrá de Jefe de unidad de aseguramiento de calidad, jefe de laboratorio, e inspectores de obra.

MUY BUENO 4,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se desarrollará un plan de gestión de residuos respetando el principio DNSH, identificando y cuantificando también los residuos de construcción y demolición, favoreciendo su reutilización y tomando medidas para minimizar la generación de residuos.

MUY BUENO 1,6 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se analizan previamente los trabajos que puedan generar mayor impacto medioambiental, identificando sus implicaciones y el factor del medio afectado, proponiendo posteriormente medidas correctoras concretas para disminuir dichos riesgos.

MUY BUENO 0,8 puntos.

UTE FERNANDEZ MOLINA LUMAN

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

Se describe con detalle la propuesta de accesos e implantación destacando la importancia de los talleres de restauración y la solución para su instalación en desnivel. Se valora positivamente la propuesta de control de accesos y la explicación del tráfico rodado en el interior del recinto.

Se propone la instalación de las zonas de bienestar fuera del recinto de obra y vinculada a los actuales aseos junto a la entrada solucionando así el tema de gestión de saneamiento de las mismas.

Resulta muy interesante la propuesta de un programa de pruebas previas y la ubicación de un área específica en el recinto.

Se valora positivamente la proposición de hacer la obra visitable y la aportación de cartas de colaboración de empresas especializadas y de suministros para el desarrollo de las obras.

MUY BUENO 9,6 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

Se muestran con detalle las propuestas de ejecución de los procesos de obra considerados más importantes.

Destaca la descripción de la implantación y de las características de los talleres de restauración, de la restauración del sistema hidráulico y la propuesta de realización de fichas de tratamientos para las esculturas y piezas pétreas.

MUY BUENO 4,0 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

La manera en que desarrolla el organigrama relacionando los procesos de obra con su ejecución material por los distintos intervinientes demuestra una visión muy completa del conjunto. Explicación exhaustiva y muy justificada.

EXCELENTE 3,0 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

Realiza un análisis bien desarrollado de la maquinaria y medios haciendo referencia a los distintos sistemas explicados a lo largo del documento.

MUY BUENO 1,6 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Se propone un programa de obra muy completo, estableciendo un cuadro de hitos y equipos de obra asignados a las distintas tareas, conforme a las fases de trabajo de su propuesta.

MUY BUENO 8,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

Mención expresa al comportamiento petrofísico de los materiales pétreos y morteros originales de la construcción: inspección y toma de muestras, prueba de idoneidad de tratamientos, intervención en la estructura, etc.

Se valora positivamente la ejecución de una muestra piloto de la solución de impermeabilización propuesta para predecir su comportamiento final. Igualmente se analiza el estudio de compatibilidad de materiales y su reposición.

MUY BUENO 4,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se realiza un inventario de los residuos que se generarán, se propone un gestor de residuos concreto de la zona y medidas para minimizar la generación de residuos.

ACEPTABLE 1,2 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se analizan las actividades que generan algún impacto en el medio ambiente, identificando el grado de dicho impacto y el medio sobre el que se actúa. Se plantea la designación de un responsable técnico de medio ambiente durante la obra. Además, se realizan una serie de propuestas de medidas preventivas y correctoras para disminuir el impacto medioambiental.

MUY BUENO 0,8 puntos.

UTE VALORIZA PERICA OBRAS VALUARTE

A.1.1 Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.

La descripción del estado actual y de las actuaciones propuestas son un traslado directo de los textos del proyecto, no aportando una visión propositiva suficiente. Únicamente se han desarrollado en profundidad el uso de nuevas tecnologías para la documentación de la obra y las actuaciones de ajardinamiento.

Se valora positivamente la aportación de cartas de colaboración de empresas especializadas para el desarrollo de las obras.

En cuanto a los accesos, se plantea un acceso al tránsito rodado de medio tonelaje que circula frente al Palacio, lo cual resulta inviable.

Se aporta un plano de implantación con escasas información que no incluye la ubicación de las zonas de instalaciones auxiliares.

REGULAR 4,8 puntos.

A.1.2 Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad.

Se describen varios procesos de la obra de forma muy genérica, no justificando suficientemente el grado de importancia de cada una.

Destaca la descripción del desmontaje de piezas y sistema hidráulico.

ACEPTABLE 3,0 puntos.

A.1.3 Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto.

El organigrama es completo e incluye el número de personas dedicadas a cada puesto, aunque no especifica las dedicaciones completas o parciales. En el caso de los posibles subcontratistas sería más claro además de incluir las cartas de compromiso previamente especificar en el organigrama la posición de cada una y sus posibles interrelaciones.

ACEPTABLE 1,8 puntos.

A.1.4 Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras.

Se realiza una descripción amplia y adecuada de la maquinaria, aunque haciendo más hincapié en la pesada. Se incluye un apartado con las innovaciones técnicas que aporta cada tipo de equipo.

MUY BUENO 1,6 puntos.

A.1.5 Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado.

Se plantea un cronograma coherente con la propuesta técnica presentada y adaptada al plazo de obra propuesto en el proyecto.

ACEPTABLE 6,0 puntos.

A.2 Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad.

La UTE propone ampliar el plan de calidad incluyendo otros puntos de control que se incluirán en una Plataforma inteligente completa e integral para el control de la obra (SIR) creada por Valoriza. Correcto desarrollo del programa de ensayos, seguimiento mediante puntos de inspección y control. Se propone un equipo formado por técnico de auditoría interna y técnico de calidad, junto con laboratorio de obra y externo. No se hace mención especial a materiales pétreos.

ACEPTABLE 3,0 puntos.

A.3.1 Adecuación y desarrollo del plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR.

Se hace un análisis exhaustivo de las recomendaciones indicadas en las cláusulas medioambientales establecidas en el PRTR y principio DNSH, que se tendrán en cuenta incluso durante el proceso de compras. Se primará también la reutilización de materiales y clasificación de residuos.

MUY BUENO 1,6 puntos.

A.3.2 Memoria ambiental de la obra.

Se analizan en profundidad las afecciones medioambientales de las distintas actividades, proponiendo una serie de medidas preventivas o correctoras para minimizar dichos impactos.

MUY BUENO 0,8 puntos.

VALORACIÓN FINAL:

Analizada la documentación técnica de la oferta presentada para LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL ADSCRITOS A PATRIMONIO NACIONAL SITOS EN BURGOS Y ARANJUEZ, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU en función de los baremos aplicados relativos a los requerimientos, características técnicas y mejoras, la puntuación total obtenida por los licitadores que servirán para realizar la adjudicación es la siguiente:

LOTE 1

CONSTRUCCIONES ORTEGA
28,00

LOTE 2

ASCH INFRAESTRUCTURAS	AZVI SAU PROYECTOS – KALAM (UTE)	UTE CONDISA- INDITEC	DIAZ CUBERO
26,60	28,00	26,80	20,60

TAPIAS RUEDA	URCOTEX ANDRIALA	UTE DRACE GEOCISA IMESAPI	UTE FERNANDEZ MOLINA LUMAN	VALORIZA PERICA OBRAS VALUARTE
21,40	26,20	25,80	32,20	22,60

Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXOS**.

5. CONCLUSIONES

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios cuya aplicación requiere juicio de valor es de 40 puntos, sobre un total de 100 puntos.

Las ofertas presentadas por todos los licitadores serán objeto de valoración en la siguiente fase por haber superado el 50% de la máxima puntuación posible en esta primera fase, según se refleja en la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Después del análisis de todas las propuestas y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación obtenida por cada empresa se muestra en la tabla del apartado de 6.ANEXOS de este documento.

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 2024.

Mario Maggio Mas
Coordinador de la Unidad PRTR Patrimonio Nacional C14

6. ANEXOS

TABLA VALORACIÓN CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR - LOTE 1

LOTE 1 - AB/2023/0000004146		CONSTRUCCIONES ORTEGA		
		28,00		
CRITERIOS DE VALORACIÓN		Valoración	%	Resultado
A.1	Memoria de ejecución de las obras y programa de trabajo. Hasta 32 puntos			24,6
12	(A.1.1) Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto (Hasta 12 puntos)	Muy bueno	80	9,6
5	(A.1.2) Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad. (hasta 5 puntos)	Muy bueno	80	4
3	(A.1.3) Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto (Hasta 3 puntos)	Aceptable	60	1,8
2	(A.1.4) Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras (Hasta 2 puntos)	Aceptable	60	1,2
10	(A.1.5.) Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado (Hasta 10 puntos)	Muy bueno	80	8
32				
A.2	Control de calidad. Hasta 5 puntos.			2
5	(A.2.1) Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad (Hasta 5 puntos)	Regular	40	2
5				
A.3	Gestión medioambiental de la obra. Hasta 3 puntos.			1,4
2	(A.3.1) Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR (Hasta 2 puntos)	Regular	40	0,8
1	(A.3.2) Memoria ambiental de la obra (hasta 1 puntos)	Aceptable	60	0,6

TABLA VALORACIÓN CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR - LOTE 2

		ASCH INFRAESTRUCTURAS			AZVI SAU PROYECTOS – KALAM (UTE)			UTE CONDISA-INDITEC			DIAZ CUBERO			TAPIAS RUEDA			URCOTEX ANDRIALA			UTE DRACE GEOCISA IMESAPI			UTE FERNANDEZ MOLINA LUMAN			VALORIZA PERICA OBRAS VALUARTE					
LOTE 2 - AB/2023/0000004146		26,60			28,00			26,80			20,60			21,40			26,20			25,80			32,20			22,60					
CRITERIOS DE VALORACIÓN		Valoración	%	Resultado	Valoración	%	Resultado	Valoración	%	Resultado	Valoración	%	Resultado	Valoración	%	Resultado	Valoración	%	Resultado	Valoración	%	Resultado	Valoración	%	Resultado						
A.1	Memoria de ejecución de las obras y programa de trabajo. Hasta 32 puntos			19,2			23			21,2			14,8			16,2			21,2			19,4			26,2			17,2			
12	(A.1.1) Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto (Hasta 12 puntos)	Regular	40	4,8	Muy bueno	80	9,6	Aceptable	60	7,2	Regular	40	4,8	Regular	40	4,8	Aceptable	60	7,2	Regular	40	4,8	Muy bueno	80	9,6	Regular	40	4,8			
5	(A.1.2) Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad. (hasta 5 puntos)	Muy bueno	80	4	Muy bueno	80	4	Aceptable	60	3	Regular	40	2	Regular	40	2	Aceptable	60	3	Aceptable	60	3	Muy bueno	80	4	Aceptable	60	3			
3	(A.1.3) Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto (Hasta 3 puntos)	Regular	40	1,2	Aceptable	60	1,8	Aceptable	60	1,8	Regular	40	1,2	Aceptable	60	1,8	Aceptable	60	1,8	Muy bueno	80	2,4	Excelente	100	3	Aceptable	60	1,8			
2	(A.1.4) Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras (Hasta 2 puntos)	Aceptable	60	1,2	Muy bueno	80	1,6	Aceptable	60	1,2	Regular	40	0,8	Muy bueno	80	1,6	Aceptable	60	1,2	Aceptable	60	1,2	Muy bueno	80	1,6	Muy bueno	80	1,6			
10	(A.1.5.) Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado (Hasta 10 puntos)	Muy bueno	80	8	Aceptable	60	6	Muy bueno	80	8	Aceptable	60	6	Aceptable	60	6	Muy bueno	80	8	Muy bueno	80	8	Muy bueno	80	8	Muy bueno	80	8	Aceptable	60	6
32																															
	A.2 Control de calidad. Hasta 5 puntos.			5			3			4			4			3			3			4			4			3			
5	(A.2.1) Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad (Hasta 5 puntos)	Excelente	100	5	Aceptable	60	3	Muy bueno	80	4	Muy bueno	80	4	Aceptable	60	3	Aceptable	60	3	Muy bueno	80	4	Muy bueno	80	4	Muy bueno	80	4	Aceptable	60	3
5																															
	A.3 Gestión medioambiental de la obra. Hasta 3 puntos.			2,4			2			1,6			1,8			2,2			2			2,4			2			2,4			
2	(A.3.1) Adecuación y desarrollo del Plan de gestión de residuos a las disposiciones sobre la materia aplicables a los PRTR (Hasta 2	Muy bueno	80	1,6	Aceptable	60	1,2	Aceptable	60	1,2	Aceptable	60	1,2	Muy bueno	80	1,6	Muy bueno	80	1,6	Muy bueno	80	1,6	Muy bueno	80	1,6	Aceptable	60	1,2	Muy bueno	80	1,6
1	(A.3.2) Memoria ambiental de la obra (hasta 1 puntos)	Muy bueno	80	0,8	Muy bueno	80	0,8	Regular	40	0,4	Aceptable	60	0,6	Aceptable	60	0,6	Regular	40	0,4	Muy bueno	80	0,8	Muy bueno	80	0,8	Muy bueno	80	0,8	Muy bueno	80	0,8